



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

Expte. n° 60168-022 (Ref. 1-22)

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

SAN MIGUEL DE TUCUMAN,

11 AGO 2022

VISTO la presentación efectuada con fecha 28 de junio del año en curso por el Director de la Unidad de Vinculación Tecnológica de la UNT mediante la cual solicita prórroga de lo dispuesto mediante Resolución Rectoral n° 0384-2.022; y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución n° 0384-022 dispone que la CPN Cecilia Inés DIAZ pase a prestar servicios en la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología para desempeñar tareas de Asistente Administrativa del Proyecto de la Unión Europea "*Tecnologías e Innovación para la Inclusión*" que se lleva a cabo en la mencionada Unidad Académica durante el período comprendido entre el 4 de abril y el 31 de mayo de 2.022;

Que Dirección General de Personal informa a fs. 03 que la CPN Cecilia Inés DIAZ, DNI n° 30.759.024 ejerce un cargo No Docente de Planta Permanente, Categoría 06 del Agrupamiento Administrativo en la Unidad de Vinculación Tecnológica de la UNT;

Que ha prestado su conformidad al respecto la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología (fs. 2 vta.);

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Disponer que la CPN Cecilia Inés DIAZ, DNI n° 30.759.024, agente Categoría 06 del Agrupamiento Administrativo de la Unidad de Vinculación Tecnológica de la UNT, preste servicios en la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología a partir del 31 de mayo de 2.022, hasta la finalización del Proyecto de la Unión Europea "*Tecnologías e Innovación para la Inclusión*", por las razones invocadas precedentemente y sin modificación de su situación de revista.-

ARTICULO 2º.- La CPN Cecilia Inés DIAZ continuará además con las tareas administrativas asignadas en la Unidad de Vinculación Tecnológica de la UNT

ARTICULO 3º.- Hágase saber, notifíquese, comuníquese a la Facultad de ////

Lic. JOSE HUGO SAAZ
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Ing. SERGIO JOSE PAGANI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

MARIA ELENA GOMEZ BELLO
A/C DIRECCION GENERAL DE DESPACHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

////

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

-2-

Ciencias Exactas y Tecnología, a la Unidad de vinculación Tecnológica de la U.N.T., y a la Dirección General de Personal, cumplido resérvese en Dirección General de Mesa de Entradas, Salidas y Archivo.-

RESOLUCION Nº 0409 2022
mgb

Lic. JOSE HUGO SAAB
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Ing. SERGIO JOSE PAGANI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

MARIA ELENA GOMEZ BELLO
A/C DIRECCION GENERAL DE DESPACHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN